

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE B: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

Objeto del contrato:	Obras de Reparación del Camino Campillo y San Antonio de la Florida
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto, con tramitación ordinaria.
Presupuesto del contrato:	44.911,12 € /IVA excluido 9.431,34 € IVA al 21% 54.342,34 € IVA incluido al 21%
Duración del contrato	UN MES
Expediente Núm.:	2017/CONT/00093
Plazo presentación ofertas:	26 días naturales, publica. BOP. n.º 8, de 11/01/2018 Del 12 de Enero al 6 de Febrero de 2018, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Oferta más ventajosa, según varios criterios de valoración.
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local

Con fecha 20 de Marzo de dos mil dieciocho, a las 11:45 horas, se constituyó en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación de referencia arriba indicada, compuesta por los miembros que seguidamente se indican, para proceder a la apertura del sobre b, que contiene la oferta económica y otros criterios cuantificables automáticamente.

MESA DE CONTRATACIÓN:**Presidenta:** D^a M^a Carmen Candela Torregrosa (Concejala de Contratación)**Vocales:** D^o Manuel Rodes Rives (Secretario General)D^o Ventura Placeres Dabán (Interventor Accidental)

D. Ramón Sempere Orts (Ingeniero Municipal)

Secretario: D^o José Vicente Caballero López (TAG-Jefe área contratación)**Observadores:** Concejales de la oposición

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de Diciembre de 2017 se aprobó expediente para la contratación de las "Obras de reparación del Camino Campillo y San Antonio de la Florida", disponiéndose a tal efecto, mediante publicación de anuncio en el BOP. n.º 8, de fecha 11/01/2018, el inicio del plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente a dicha publicación, para que las empresas interesadas puedan presentar oferta al respecto de conformidad con lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen para dicha contratación.

Antes de iniciarse la sesión, se informa que por parte de las empresas Naybe 2010 y Deicomur, se ha producido la corrección o subsanación en la documentación administrativa presentada, por lo tanto quedan admitidas al proceso de licitación.

Iniciada la sesión, por orden de la Presidenta se procedió a la apertura del Sobre B con las propuestas económicas y otros criterios cuantificables automáticamente de los siguientes licitadores:



FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Nº PLICA	LICITADOR	Oferta Económica (Iva Incluido)	Incremento asfalto, en metros cuadrados	Suministro de señalización
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA	51.412,90	3.050	SI
2	VIFUEGO SLU	50.686,90	620	SI
3	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES SLU	53.418,37	1.001	SI
4	INVOLUCRA SL	53.799,03	1.946,47	SI
5	TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO	50.837,36	1.200	SI
6	GONZALEZ SOTO SA	52.711,23	1.828	SI
7	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES NAYBE	51.625,33	1.200	SI
8	DEICOMUR	52.168,76	1.000	SI
9	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS SLU	52.623,58	1.000	SI
10	MEDITERRANEA DE OBRAS Y ASFALTOS SL	51.516,65	3.425	SI
11	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS SL	53.132,46	802	SI
12	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA	54.103,35	1.068	SI

Una vez procedida a la apertura de los sobres, y comprobado que todos ellos contienen la propuesta económica y otros criterios cuantificables automáticamente, se entregará al técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas (Arquitecta Municipal e Ingeniero Municipal) para que emitan el correspondiente Informe relativo a la valoración de dichos criterios técnicos, de acuerdo a lo establecido en el PPT.

Cuando se emita dicho informe se convocará Mesa de Contratación para dar lectura al mismo y proceder a la propuesta de adjudicación.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión, cuando eran las 12:25 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la Presidencia de la Mesa de Contratación y por los vocales, de lo que, como Secretario, certifico

La Presidenta

El Secretario de la Mesa,

Los vocales



FIRMADO

- 1.- TAG de contratacion, JOSE VICENTE CABALLERO LOPEZ, a 14 de Mayo de 2018
- 2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 14 de Mayo de 2018
- 3.- INGENIERO OBRAS PUBLICAS, RAMON SEMPERE ORTS, a 16 de Mayo de 2018
- 4.- Interventor Accidental por Decreto 1651/2017, VENTURA PLACERES DABAN por delegación, a 17 de Mayo de 2018
- 5.- CONCEJAL CONTRATACION, MARIA DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA, a 21 de Mayo de 2018

